

Informe de la Comisión de docencia e investigación

(Sesión ordinaria del Claustro Universitario, de 22 de mayo de 2025)

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Sras. y Sres. vicerrectores, compañeros y compañeras claustales,

En primer lugar, la Comisión de Docencia e Investigación expresa su agradecimiento por la colaboración y disposición de los distintos vicerrectorados en la preparación de este informe. En línea con nuestras atribuciones normativas, hemos llevado a cabo el «seguimiento, valoración y supervisión» de las actividades académicas e investigadoras de la Universidad de Salamanca, recogiendo en este documento los avances más significativos desde noviembre del año pasado, así como las estrategias y proyectos previstos para el ciclo 2025-2026. Confiamos en que este informe contribuya a una visión integral de los logros y desafíos de nuestra Universidad, y que las estrategias presentadas fortalezcan su compromiso académico e investigador.

Resumen del Informe del Vicerrectorado de docencia

Se destacan las distintas actuaciones de los negociados y programas concretos dependientes del Vicerrectorado

1. **Programa *Docentia***: se implementó una nueva aplicación y manual para simplificar el procedimiento del programa DOCENTIA que está operativo desde enero. Asimismo, se valorará la obtención del Premio Gloria Begué para el acceso a la figura del profesorado emérito.
2. **Acceso a la Universidad**: se han coordinado las pruebas PAU en Castilla y León mediante reuniones de la COPAU. Las pruebas se desarrollarán destacables (3-5 junio y 1-3 julio).
3. **Titulaciones**: se han recibido las aprobaciones pertinentes para que en el curso 2025-2026 para implantar el Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica. Se ha reverificado el Grado en Traducción e Interpretación. Por otro lado, se ha procedido a la adaptación de todos los grados al RD 822/2021, con herramientas y apoyo institucional. Se procederá a su envío para su aprobación por ACSUCyL. También se han cursado sendas modificaciones sustanciales de los grados en Ingeniería de Materiales e Ingeniería Agroalimentaria.
Se procederá a la reverificación de los siguientes grados: Estadística, Matemáticas, Ciencias Químicas, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Electrónica y Eléctrica, Información y Documentación y Terapia Ocupacional. Se ha redactado el plan del Grado en Veterinaria y finalmente se aprobó el reglamento PARS-IA (Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura) para vincular grados y másteres de ingeniería y arquitectura. Este programa permite el acceso al máster universitario sin haber finalizado los estudios del grado vinculado, con las

condiciones específicas que se han establecido para cada uno de ellos. Llamamos la atención sobre la necesidad de una buena planificación tanto del edificio que albergará la Facultad de Veterinaria, de las instalaciones específicas para un grado tan complejo y la contratación de personal. Las circunstancias biosanitarias del Grado exigen una extraordinaria atención en su puesta en marcha, que parece todavía muy lejana.

4. **Plan de formación del profesorado:** en enero se ofertó a toda la comunidad universitaria un programa renovado 3 000 solicitudes de cursos solicitadas por 600 profesores. Se destaca especialmente la demanda surgida por el curso dedicado a la aplicación de la IA en la docencia se han realizado cinco ediciones más de las inicialmente planificadas y se irá repitiendo todas las veces que sean necesarias, a la vez que se programará un nuevo curso de actualización.
5. **Programa de Formación inicial del profesorado** está en marcha con colaboración de las universidades públicas de Castilla y León, que se ha dividido en cinco módulos.
6. **Provincia universitaria:** nueva edición del programa gracias al convenio con la Diputación de Salamanca. Se recibieron 606 propuestas de 215 docentes. Participan alrededor de 100 municipios con unos 200 eventos culturales.
7. **Dentro de los estudios de postgrado y formación permanente:** se ha aprobado las siguientes titulaciones para el curso 2025-2026: los másteres en: Cibercriminalidad, Ingeniería Mecatrónica y Ciberseguridad y el doctorado en Inteligencia Artificial Aplicada. Dentro de la adaptación normativa se procedido a la de títulos al RD 822/2021 con 65 solicitudes de modificación en junio 2025 y se ha procedido en coordinación con ACSUCYL y el Ministerio para regularización en RUCT. También se han suprimido los distintos títulos: el Máster en Antropología de Iberoamérica, el Máster de Formación del Profesorado que se impartía en Ecuador; el Máster en Cuidados Paliativos y el Doctorado en Economía y en Biociencias (reemplazado por programas nuevos). Las razones que se argumentan para su supresión son por: baja matrícula, inviabilidad económica o solapamiento con nuevas ofertas.

Dentro del capítulo de Formación Permanente cabe destacar: el Plan Microcreds: con una subvención de 855 000 € para certificar 1 054 microcredenciales. Las Becas Santander 2025 con 100 becas en 3 ediciones. A mayo de 2025 contamos con 84 títulos propios activos de 94 ofertados; con alrededor de 360 actividades formativas anuales y con 267 proyectos de innovación docente de los cuáles, lamentablemente, sólo 64 han contado con financiación. La oferta para el curso 2025-2026 en Formación Permanente será de 109 nuevos títulos propios de los cuáles 20 son nuevos y 89 son renovaciones.:

8. **De la Unidad de Evaluación de la Calidad cabe destacar los siguientes puntos:**
 - a) Dentro de la Planificación estratégica y estudios de satisfacción, se han aplicado encuestas de satisfacción laboral al PDI y PAS según el Plan Estratégico. El sistema institucional de encuestas ha recogido datos sobre docencia, inserción laboral y calidad de los programas de grado, máster y

doctorado, con alta participación en algunas facultades. Se destaca también la evaluación dentro del Programa DOCENTIA con 271 docentes participantes. Debemos hacer notar que la participación de los estudiantes en las encuestas es baja y se debe considerar otros mecanismos para incentivar dicha participación.

b) El Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico sigue coordinando y supervisando la recogida de indicadores para: Rankings universitarios (THE, QS, Shanghai, etc.), para los informes institucionales y externos (SIIU, CRUE, PIIU) y para el Portal de indicadores de la Universidad.

c.) Dentro de la Evaluación de titulaciones oficiales. En Grado y Máster se han verificado 12 nuevos títulos y modificado sustancialmente 1. Se han actualizado memorias, autoinformes y portales web. En doctorado se han renovado de la acreditación de 19 programas; se ha presentado una modificación sustancial. Se están preparando nuevas solicitudes para 2025.

e) Respecto a la garantía de calidad en enseñanzas propias y microcredenciales: se han evaluado 20 nuevos Másteres de Formación Permanente (19 aprobados); 24 microcredenciales en cuatro bloques y se ha creado el Banco de Evaluadores Externos.

f) El Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado, alcanza los siguientes datos: 271 docentes evaluados en 2024-2025 (248 obligatorios y 23 voluntarios); también se ha implementado la aplicación online para la gestión del proceso y la evaluación previa 2023-2024 tuvo 113 profesores con calificación "Excelente". Es necesario hacer notar en este claustro que el programa Docencia no está reconocido por la Agencia Nacional de Calidad y sería pertinente que este Rectorado planteara esta cuestión en los organismos universitarios pertinentes.

g) El Sistema institucional de sugerencias y quejas ha recibido en el curso 2023-2024: 91 incidencias (83 quejas y 8 sugerencias) y en el curso 2024-2025 (hasta mayo): 65 quejas y 9 sugerencias.

Resumen del Informe del vicerrectorado de Investigación

1. **Sobre los proyectos de investigación y ayudas:** se ha registrado un incremento del 26% en los centros de coste gestionados, lo que indica un aumento en la actividad de investigación. Se han gestionado 755 proyectos activos y 270 proyectos solicitados, con financiación de diversas entidades. Las entidades financiadoras incluyen la Unión Europea, Ministerios de Ciencia e Innovación, y varias Consejerías de la Junta de Castilla y León.
2. **Gestión de Convenios:** la Unidad Next Generation ha gestionado convenios con importes significativos, especialmente en el área de ciberseguridad. Se destacan convenios como INCIBE EMPRENDE, CIBER SHUBE, CYBERCHAIN, CSDT y SCRIN.
3. **Justificación de Gastos:** Se han tramitado 10 084 justificantes de gastos de investigación, lo que representa un incremento del 2,88%. Se ha observado un

- aumento en el uso de tarjetas VISA I+D+i para estos gastos. La plataforma CoFFEE se utiliza para la gestión de subproyectos, con 12 subproyectos gestionados.
4. **Personal de Investigación:** Se han tramitado 97 expedientes de investigadores extranjeros, lo que supone un incremento del 100% respecto al informe de 2023. Se han gestionado 975 contratos de personal investigador y 31 becas de colaboración. Las ayudas para contratos predoctorales han beneficiado a 417 personas, con un incremento del 23%. Las ayudas para contratos posdoctorales han beneficiado a 137 personas. También se mencionan ayudas para contratos de técnicos de apoyo a la investigación (103 beneficiarios) y para contratos de inicio a la investigación (49 beneficiarios).
 5. **Ayudas del Programa Propio:** Se han concedido ayudas para movilidad de personal investigador, congresos, publicaciones y mantenimiento de material científico. El gasto total en estas ayudas ha aumentado un 18,5%.
 6. **Oficina de Proyectos Internacionales (OPI):** La OPI ha participado en la presentación de 191 proyectos, 70 de ellos coordinados por la oficina. Se han concedido 17 proyectos, con una financiación total de 3 758 986,69 EUR.
 7. Se mencionan proyectos financiados por Horizon Europe, Erasmus+ y otras convocatorias internacionales. Se destacan las acciones realizadas en el marco del proyecto COFUND USAL4EXCELLENCE y el proyecto USAL-4InHorizon.
 8. **Servicio de Bibliotecas:** se han realizado contrataciones y se gestionan vacantes. Se han llevado a cabo prácticas de estudiantes y se está trabajando en la reorganización de la RPT del Servicio de Bibliotecas. Se menciona un proyecto de reforma para la modernización de la Biblioteca Santa María de los Ángeles. El servicio se organiza en grupos de trabajo relacionados con diferentes áreas, como el Portal de Investigación, Dialnet, Repositorio Gredos, Bibliometría, Formación, etc. Se han realizado diversas actuaciones en el sistema de gestión ALMA/PRIMO, incluyendo la catalogación de recursos, control de autoridades y gestión de recursos electrónicos. Se destaca la gestión y desarrollo de la colección, incluyendo la revisión presupuestaria, acuerdos transformativos con editoriales y la participación en el Consorcio BUCLE. Se informa sobre las acciones relacionadas con el acceso abierto y la transparencia, incluyendo la disponibilidad de APCs para publicación en abierto y la participación en proyectos y consorcios.
 9. **Transferencia de Conocimiento:** Se destaca el crecimiento de actividades organizadas en materias de empleo y emprendimiento. Se menciona la creación de la Microcredencial Adaptación al Mercado Laboral: Gestión del Cambio y Empleo y el Programa de consolidación de un centro de referencia tecnológica y de empresas en Béjar. Se ha lanzado el programa Empresas Amigas Alumni (EAA) y un nuevo programa de fomento del empleo entre el estudiantado EducaUSAL. Se ha organizado la Semana de Emprendimiento Sostenible.
 10. **Actividades de Divulgación Científica:** Se ha participado en la Semana de la Niña y la Ciencia, con un aumento en las actividades y la participación. Se ha puesto

en marcha el Programa Contact: "Investiga a los que investigan" y el Programa Leeureka! 2025 de fomento de vocaciones científicas a través de la lectura.

11. **Esta comisión estima necesario la implementación de planes** para la captación de talento tanto de estudiantes de estudios de grado a máster y doctorado, así como la oferta de contratos para atraer a investigadores extranjeros, especialmente de aquellos países cuya condiciones económicas y desarrollo de sus investigaciones se han visto canceladas por la nula financiación.

Resumen del Informe del vicerrectorado de Profesorado

1. En la reunión mantenida con el equipo del Vicerrectorado se indicó la necesidad de transformar a los asociados antiguos en la figura vigente, siguiendo los criterios de transitoriedad establecidos hasta julio de 2028. Esta transformación implica que los asociados que cumplan los requisitos pasarán a ser "asociados de la LOSU". Los profesores asociados con título de doctor podrán promocionar a la figura de "ayudante doctor" mediante convocatorias anuales, incluidas las del programa María Goiri. Se prevé que, al finalizar el periodo de transición, solo queden muy pocos casos sin transformar. Para quienes no sean profesionales ni tengan título de doctor, la LOSU prevé la posibilidad de matricularlos en estudios de doctorado, aunque se desconoce cuántos casos habrá en esa situación.
2. Sobre los procesos de promoción y acuerdos salariales: se abordó la cuestión del supuesto bloqueo en la promoción de ayudantes a PPL (Profesor Permanente Laboral o equivalente). Se aclaró que este "bloqueo" responde a un acuerdo alcanzado en 2023 con el comité de empresa y la Junta, que incluye un incremento salarial para los PPL y los sustitutos. El acuerdo establece que los ayudantes doctores deben someterse a una evaluación intermedia a los tres años, y fija un plazo mínimo de tres años de contrato antes de poder promocionar a PPL, salvo en los casos de acreditación para titularidad, en cuyo caso la promoción puede ser inmediata. Los cambios están sujetos a cláusulas presupuestarias, incluyendo la posibilidad de retrasar la transformación tras la promoción, lo que genera incertidumbre sobre el futuro financiamiento. Se mencionó que la transformación temprana puede suponer una pérdida de financiación ministerial, ya que el contrato de ayudante doctor está financiado durante seis años, y si se transforma antes, se pierde la financiación restante (estimada en 40.000 a 47.000 euros anuales por persona).
3. Se planteó la posibilidad de implementar el control de asistencia a clase, limitado exclusivamente a las horas lectivas (excluyendo tutorías y horas de trabajo).
4. Se revisaron los nuevos reglamentos aprobados para la contratación de profesor visitante y profesor distinguido, que entrarán en vigor a partir de noviembre.
5. Sobre el convenio colectivo y reconocimiento en Investigación, se advirtió sobre las discrepancias y retrasos en la tramitación del convenio colectivo: se destacó que el convenio colectivo no se ha firmado a pesar de las manifestaciones en Valladolid y de las confusas declaraciones de los representantes de la Junta.

6. Se mencionaron disensiones en el Consejo de Gobierno sobre el reconocimiento de la investigación, reconocimiento que debe analizarse de nuevo.

ANEXO DOTACIÓN DE PLAZAS

El Plan de dotaciones de plazas aprobado en Consejo de Gobierno de septiembre de 2024 consistió en varios Programas de Promoción/Estabilización basados en plazas incluidas en Tasa de Reposición (138 plazas). Finalmente, en el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2024 se aprobaron los programas de dotación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor (120 plazas), a las que hay que añadir 3 plazas del Plan Especial del Grado en Medicina, anualidad de 2024. En el conjunto de todos los procedimientos se han dotado y adjudicado las siguientes plazas:

- A) **De 92 plazas de Profesor Ayudante Doctor dotadas de los programas de 2023**, 17 corresponden al programa para la Promoción Interna de plazas de Profesor Asociado con más de cinco años de contrato, 16 al de Transformación de Asociados y otras figuras no permanentes, 10 al programa de Reducciones Docentes, 47 al de Elevadas Necesidades Docentes y Jubilaciones, y 2 al Plan Especial del Grado en Medicina. Del total de plazas dotadas, se han convocado 85, estando pendientes de convocatoria, a 10 de mayo, 7 plazas (2 de Promoción Interna de Profesores Asociados con más de 5 años de contrato, 3 de Transformación de Profesores Asociados y 2 de Elevadas Necesidades Docentes y Jubilaciones. De las 7 plazas pendientes, 2 tienen prevista la publicación de la convocatoria en el mes de mayo y otras 2 previsiblemente en junio.
- B) **De 123 plazas de Profesor Ayudante Doctor dotadas de los programas de 2024**, 10 corresponden al programa de Transformación de Asociados y otras figuras no permanentes, 10 al programa de Reducciones Docentes, 100 al de Elevadas Necesidades Docentes y Jubilaciones, y 3 al Plan Especial del Grado en Medicina. Del total de plazas dotadas, se han convocado 99, estando pendientes de convocatoria, a 10 de mayo, 24 plazas (1 de Transformación de Profesores Asociados, 22 de Elevadas Necesidades Docentes y Jubilaciones y 1 del Plan Especial del Grado en Medicina). De las 24 plazas pendientes, 5 tienen prevista la publicación de la convocatoria en el mes de mayo y otras 9 previsiblemente en junio.
- C) **De 12 plazas de Profesor Titular de Universidad (PTU) y Profesor Laboral Permanente (PPL)** ofertadas para personas con discapacidad, se dotó 1 plaza de PPL. Las plazas no adjudicadas se derivaron al subprograma de promoción de Profesores Contratado Doctor y Profesor Permanente Laboral a Profesor Titular de Universidad.
- D) **De 21 plazas de Profesor Titular de Universidad (PTU) y Profesor Laboral Permanente (PPL)** ofertadas para investigadores I3, se dotaron 2 de PTU y 3 de PPL.
- E) **De las 30 plazas de Profesor Permanente Laboral para la promoción de Profesores Ayudantes Doctores ofertadas, se dotaron 17 de PPL y 2 de PTU.** Las plazas no adjudicadas se derivaron al subprograma de promoción de Profesores

Contratado Doctor y Profesor Permanente Laboral a Profesor Titular de Universidad. A las 17 plazas dotadas en este subprograma, hay que añadir la dotación de 10 plazas de PPL del Programa de 2023 para la Promoción Interna de plazas de Profesor Asociado con más de cinco años de contrato que deben ser imputadas a la Oferta de Empleo Público de 2024.

- F) **Se dotaron 72 plazas** de Profesor Titular de Universidad para promoción de Profesores Contratado Doctor y Profesores Permanente Laboral (56) más los excedentes del resto de apartados (16).
- G) **Del programa de Compromisos de Estabilización**, se dotaron 1 plaza de Catedrático de Universidad y 1 plaza de Profesor Titular de Universidad.
- H) **De la Tasa de Reposición** se dotaron 6 plazas vinculadas acordadas entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud, 1 de ellas de Profesor Titular de Universidad Vinculado y otras 5 de Profesor Permanente Laboral Vinculado. Además, se ha dotado 1 plaza de Profesor Titular de Universidad (no vinculada) correspondiente el Plan Especial del Grado en Medicina.
- I) **Se han dotado 69 plazas de Catedrático de Universidad** para promoción de Profesores Titulares de Universidad por concurso de promoción interna, de las cuales 17 corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2022, 24 corresponden a la Oferta de Empleo Público de 2023 y 28 a la de Oferta de 2024. De las 43 plazas, 2 son de Catedrático de Universidad Vinculado.

Del total de plazas dotadas, se han convocado las siguientes:

- **Catedráticos de Universidad.** Se ha convocado la plaza dotada del programa de Compromisos de Estabilización. En cuanto a las plazas para promoción de Profesores Titulares de Universidad por concurso de promoción interna, se han convocado 13 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2023 y 16 de la Oferta de 2024, a las que hay que añadir 31 plazas de la Oferta de 2022 y 9 plazas de la Oferta de 2023 dotadas en el curso 2023-2024. En total, a 10 de mayo, se han resuelto o están en proceso de resolución 70 plazas de Catedrático de Universidad, quedando pendientes de convocatoria, 14 plazas, una de las cuales corresponde a la Oferta de 2023. De las 14 plazas pendientes, 6 previsiblemente se publique la convocatoria en el mes de junio.
- **Profesores Titulares de Universidad.** Se han convocado 63 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2024, a las que hay que añadir la convocatoria de 1 plaza reservada para investigadores I3 de la Oferta de 2022 y 1 plaza para promoción de Profesores Contratado Doctor y Profesores Permanente Laboral de la Oferta de 2023. Quedan pendientes de convocatoria 19 plazas, 16 de ellas de la Oferta de Empleo Público de 2024, 1 de la Oferta de 2022 y 2 de la Oferta de 2023. De las 19 plazas pendientes, 5 tienen prevista la publicación de la convocatoria en el mes de mayo y otras 4 previsiblemente en junio.
- **Profesores Permanentes Laborales.** Se han convocado 23 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2024, a las que hay que añadir la convocatoria de 1 plaza vinculada, 3 plazas reservadas para investigadores I3 de la Oferta de 2023 y 1

plaza para promoción de Profesores Contratado Doctor y Profesores Permanente Laboral de la Oferta de 2023.

Quedan pendientes de convocatoria 24 plazas, 13 de ellas de la Oferta de Empleo Público de 2024, 5 plazas vinculadas de la Oferta de 2022 y 5 plazas de la Oferta de 2023. De las 24 plazas pendientes, 3 tienen prevista la publicación de la convocatoria en el mes de mayo y otras 4 previsiblemente en junio.

Por último, se ha aprobado el Reglamento para la Contratación de Profesorado Visitante y Profesorado Distinguido en la Universidad de Salamanca y la Oferta Pública de Empleo 2024.